

INFORME GENERAL

POLÍTICAS, LEGISLACIÓN Y NUEVAS INICIATIVAS DE ACCESO A LAS TICs EN MÉXICO, COSTA RICA, CUBA, COLOMBIA, BRASIL URUGUAY Y ARGENTINA¹

DR. PAUL BONILLA SORIA

Profesor Titular de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador

La definición de las políticas públicas en torno a las TICs y a los telecentros, entendidas como la institucionalización de objetivos nacionales y su operacionalización a través de mecanismos permanentes, encuentra que en este proceso existe una interacción permanente de los sectores públicos, referidos al estado y al gobierno y del ámbito privado originados en la sociedad civil, que han contribuido, con resultados a desiguales entre los diferentes países, a la implantación de las TICs y de los telecentros en los casos analizados.

En el despliegue de este proceso se ha encontrado que el tema telecentros corresponde a las políticas nacionales y ha sido abordado en ellas. El sistema legislativo lo ha recogido con menos fuerza, por su mismo carácter, el de generar normas jurídicas permanentes que rigen a un país, partiendo de realidades sociales sólidamente establecidas y reconocidas

Ya como decisión de un gobierno, en todos los países analizados el tema ha sido considerado y se han realizado declaraciones y producido orientaciones para que se implementen mecanismos que permitan a la población acceder a las TICs, y, en menor medida, utilizar a los telecentros como la vía para alcanzar el objetivo.

Efectivamente el Derecho Universal al Acceso a Internet ha sido reconocido por todos los gobiernos y ratificado en sus legislaciones, habiéndose implementado diversas medidas para asegurarlo. En todas ellas es evidente que de una forma implícita o explícita, se reconoce la existencia de la brecha digital y se adoptan medidas para reducirla. Para ello, en algunos países como Colombia, Costa Rica, Uruguay se ha elaborado una Agenda o Plan Nacional de Conectividad que orienta las acciones gubernamentales sobre el tema. En otros países el tema ha sido planteado como un conjunto de acciones, en algunos casos aisladas, sin una vertebración superior.

Estas agendas o planes han manifestado un doble propósito: por una parte alcanzar la transformación del gobierno, introduciendo un proceso de modernización digital propio que deriva en la oferta de información estatal a la

¹ La presente exposición se apoya en estudios de cada uno de los países, cuyos resultados se encuentran en los anexos que acompañan a este documento.

sociedad y, por otra como ente de coordinación de los esfuerzos de la sociedad civil para acceder a las TICs.

Observando el proceso legislativo, en todos los países analizados, durante la década de 1990 y en el momento actual, se han producido y se siguen produciendo reformas en las normas jurídicas referidas a las telecomunicaciones, que han recogido la presencia social de las TICs y han procurado regularlas.

Específicamente en tema telecentros, para poder establecer el tratamiento estatal, cabe señalar que su heterogeneidad exige una mirada atenta a su tipología, especialmente por su origen. Efectivamente se encuentra que en los países estudiados los gobiernos generan, impulsan y controlan redes especializadas de telecentros en ámbitos como educación, salud y otros servicios públicos, a los cuales dotan de recursos y facilidades, en tanto que aquellos nacidos de la iniciativa de la sociedad civil, son reconocidos y autorizados para actuar (excepto en Cuba), aunque sus operaciones dependen básicamente de su propia capacidad para generar recursos a través de la oferta de servicios y/o de cooperación con otras entidades.

Sin embargo de la presentación de este panorama general, existen matices en la acción del estado y básicamente se los encuentra:

1. En el enfoque gubernamental con respecto a los telecentros. En Colombia, por ejemplo, el proyecto estatal de instalación de telecentros pretende ser tercerizado, concesionándose el proceso a organizaciones empresariales y sociales, a través de un mecanismo público de licitación, cuyas bases se encuentran en proceso de consulta a los posibles interesados. En el otro extremo, en el caso de Cuba, el estado a través de entidades propias o paraestatales, lo conduce, sin permitir la participación de otras entidades.
2. En los diferentes niveles de la organización estatal. Efectivamente los organismos del poder local (municipalidades, prefecturas) también generan un sistema de telecentros que se desenvuelven en el ámbito de su competencia, en algunos casos apoyándose en alianzas con organizaciones de la sociedad civil y con instituciones empresariales, lo cual permite un despliegue del sistema y una forma de acción eficiente en la medida que los actores tienen una relación más cotidiana y capacidad de respuesta más ágil. Los mejores ejemplos de este tipo de acción se encuentran en Sao Paulo (Brasil), a través de la red sampa-org, en la cual la presencia de las organizaciones sociales es decisiva y en Manizales (Colombia).

Cualquiera sea la situación de los telecentros en los diferentes países, se advierte que la presencia estatal es permanente y de enorme fuerza. De ello se deriva que cualquier política que se pretenda establecer, debe considerar a los estados y a las agencias gubernamentales como actores estables dotados de una gran capacidad de intervención en los procesos.

En lo que se refiere a la sociedad civil, su heterogeneidad es una característica básica para establecer su situación en el tema telecentros. En términos generales, sus actividades se encuentran reguladas por las normas jurídicas y reglamentarias vigentes, pero en lo concreto no parece que estas disposiciones hayan afectado la acción de los telecentros privados, excepto cuando el marco general creado por estado tiende a favorecer a grandes empresas, limitando la competencia y las posibilidades de desarrollo de otros operadores como ocurre en el caso de México.

Las iniciativas temáticas en el ámbito de los telecentros, sean estos estatales o generados por la sociedad civil son variadas, como lo es la heterogeneidad estructural a la cual responden. Es muy frecuente identificar telecentros multipropósito, cuyo fin básico es proporcionar a la comunidad conectividad al Internet, acompañada de servicios especializados que agregan valor a la comunicación básica. También son numerosas las iniciativas de telecentros especializados que orientan su actividad con algún fin definido como ciencia y tecnología, educación, salud, intereses étnicos, etc.,

Los telecentros estatales normalmente se despliegan asociados en redes, lo cual también ocurre con aquellos generados por la sociedad civil, aunque en esta última es frecuente también encontrar iniciativas individuales en su implantación, que luego se integran a redes, aunque manteniendo su identidad específica.

Sobre todo en el ámbito de los telecentros de la sociedad civil, es recurrente la referencia al Desarrollo Humano como objetivo a alcanzar, a través de las iniciativas específicas que se promueven en el ámbito de los telecentros.

Las iniciativas de los telecentros de la sociedad civil, ya se ha dicho que son variadas y parece que son orientadas por situaciones atravesadas por coyunturas concretas, derivadas de la agenda social específica de cada país y por el interés concreto de la institución que los promueve.

En muchas iniciativas de telecentros de la sociedad civil se encuentra una fuerte presencia de la cooperación internacional, destacándose el IRDC y la APC, entre otras entidades. Los esfuerzos de los organismos multilaterales no son muy visibles, al menos en las iniciativas específicas que se encontraron en los países estudiados.

En este ámbito, el de las entidades que impulsan la implantación de telecentros de la sociedad civil, se encuentra una ausencia notable, por lo menos hasta el momento actual: la de la iglesia, en las décadas de los 60 y 70 tan activa en los procesos de Desarrollo Humano, especialmente en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la cual no parece haber comprendido que el derecho a la información hace parte de las garantías básicas de los seres humanos en las sociedades contemporáneas.

Un indicador del reconocimiento de la importancia de los telecentros en el combate a la exclusión, es la presencia cada vez mayor de organizaciones e intereses indígenas, como se ha encontrado en México y en Colombia en el ámbito de los países del estudio. De este hecho puede inferirse que si los antes condenados de la tierra en América Latina y el Caribe ya tienen presencia en el ámbito del Internet, el proceso está logrando resultados, cuyo alcance y eficiencia deben ser objetos de otro análisis específico.